

GUÍA DOCENTE

2021/22

Centro

160 - Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social. Sección Álava

Ciclo

Indiferente

Plan

GTRABA10 - Grado en Trabajo Social

Curso

3er curso

ASIGNATURA

25959 - Violencia Contra las Mujeres: Prevención e Intervención

Créditos ECTS : 4,5

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura forma parte del módulo F, optatividad, dentro del minor en Intervención y Transformación de Conflictos, del grado de Trabajo Social de la UPV/EHU.

La violencia sexista constituye la máxima expresión de la discriminación de las mujeres, así como una de las vulneraciones de derechos humanos más frecuente -y, a menudo, impune- en todos los lugares del planeta. Supone, por tanto, un grave problema social, frente al que los poderes públicos tienen el deber de intervenir. La necesaria labor de prevención, atención y protección frente a la violencia sexista presenta un amplio campo para la intervención desde el Trabajo social.

La asignatura pretende contextualizar la violencia contra las mujeres en el actual sistema social, estructurado sobre la desigualdad de género. Además de analizar el fenómeno complejo y con múltiples manifestaciones de la violencia contra las mujeres, se examinarán las diferentes formas de intervención desde las instituciones públicas fundamentalmente en relación a la prevención y a la intervención. Además, se analizarán de forma crítica las limitaciones y las carencias de la respuesta penal en este sentido.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

MÓDULO

CM03. Comprende el carácter estructural de la desigualdad de género y de la violencia contra las mujeres, y analiza críticamente las posibilidades de prevención e intervención en ese ámbito, diferenciando sus dimensiones de problema social y de conflicto interpersonal.

ESPECÍFICAS

1. Conoce y aplica las aportaciones de la Teoría feminista como categoría de análisis de la realidad.
2. Comprende el carácter estructural de la desigualdad entre mujeres y hombres y analiza la violencia contra las mujeres como una manifestación de la discriminación por razón de género.
3. Identifica las desigualdades de género en el ámbito público y privado y, en particular, las diversas manifestaciones de violencia de género, adquiriendo sensibilidad sobre las consecuencias que ésta genera.
4. Conoce la regulación legal de las medidas de protección frente a la violencia contra las mujeres, distinguiendo el ámbito de la prevención y el de la intervención siendo capaz de diseñar modelos de intervención en los diversos ámbitos.
5. Diferencia en la violencia contra las mujeres sus dimensiones de problema social y de conflicto interpersonal y, en este ámbito, es capaz de aplicar sus conocimientos sobre transformación de conflictos, analizando críticamente las posibilidades de la mediación.

CONTENIDOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

De acuerdo con los contenidos aprobados por la ANECA, la asignatura desarrollará los siguientes contenidos teóricos-prácticos:

El sistema sexo-género y la construcción social de la desigualdad de género.

La violencia contra las mujeres como vulneración de los derechos humanos y manifestación de la discriminación por razón de género.

Violencia contra las mujeres: Concepto; manifestaciones; detección, etc.

Estrategias de prevención e intervención frente a la violencia contra las mujeres.

Análisis crítico de la tutela penal frente a la violencia sexista.

La mediación en conflictos de pareja y en situaciones de violencia de género.

NOTA: Estos contenidos se desarrollará en un programa, con su correspondiente calendario, que se ofrecerá en eGela.

METODOLOGÍA

La asignatura combinará clases magistrales con otras metodologías docentes, en concreto:

Clases magistrales

Ejercicios y casos prácticos

Debates y exposiciones de trabajos

Charla(s)

Video-forum

TIPOS DE DOCENCIA

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial	33,75		11,25						
Horas de Actividad No Presencial del Alumno/a	50,5		17						

Leyenda: M: Magistral
GL: P. Laboratorio
TA: Taller

S: Seminario
GO: P. Ordenador
TI: Taller Ind.

GA: P. de Aula
GCL: P. Clínicas
GCA: P. de Campo

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación continua
- Sistema de evaluación final

HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Prueba escrita a desarrollar 60%
- Realización de prácticas (ejercicios, casos o problemas) 40%

CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

Se contemplan dos sistemas de evaluación: la evaluación continua, que requiere una asistencia regular (y activa) a clase y la evaluación final.

EVALUACIÓN CONTINUA (70% de asistencia)

- Prueba escrita (examen y/o trabajos escritos): 60%
- Prácticas (Ejercicios, Casos...): 40%

EVALUACIÓN FINAL

- Prueba escrita: 80%
- Trabajo Individual: 20%

- En los dos casos de evaluación es necesario aprobar las dos partes para aprobar la asignatura.
- Las características de las pruebas, ejercicios y prácticas a realizar, así como el resto de los instrumentos de evaluación señalados, estarán disponibles en eGela.
- Con carácter general y de acuerdo con la Normativa de la UPV/EHU, durante el desarrollo de la prueba de evaluación "quedará prohibida la utilización de libros, notas o apuntes, así como de aparatos o dispositivos telefónicos, electrónicos, informáticos, o de otro tipo, por parte del alumnado"

Para seguir la evaluación final el alumnado deberá "presentar por escrito al profesorado responsable de la asignatura la renuncia a la evaluación continua, para lo que dispondrán de un plazo de 9 semanas para las asignaturas cuatrimestrales" (art.8.3 de la Normativa de Evaluación del Alumnado de la UPV/EHU).

RENUNCIA DE CONVOCATORIA

En el caso de EVALUACIÓN CONTINUA, "si el peso de la prueba es superior al 40% de la calificación de la asignatura, bastará con no presentarse a dicha prueba final para que la calificación final sea no presentado o no presentada. En caso contrario, si el peso de la prueba final es igual o inferior al 40% de la calificación de la asignatura, el alumnado podrá renunciar a la convocatoria en un plazo que, como mínimo, será hasta un mes antes de la fecha de finalización del período docente de la asignatura correspondiente. Esta renuncia deberá presentarse por escrito ante el profesorado responsable de la asignatura" (Artículo 12.2 Normativa Evaluación)

En el caso de EVALUACIÓN FINAL, "la no presentación a la prueba fijada en la fecha oficial de exámenes supondrá la renuncia automática a la convocatoria correspondiente" (Art. 12.3 Normativa Evaluación)

EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

En el caso de que las circunstancias no permitan una evaluación presencial de la asignatura se mantienen los criterios de evaluación previstos en los dos sistemas, con la adaptación, si resultara necesario, de determinadas pruebas a la modalidad online.

OTROS ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN

"Ante la comprobación fehaciente de copia en una prueba de evaluación, ésta se calificará con la puntuación de suspenso a cada estudiante implicada o implicado, sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera corresponder"(Art.

11.3 Normativa evaluación). Se entenderá por prácticas fraudulentas o deshonestas todas aquellas recogidas en el punto 2 del Protocolo sobre Etica Académica de la UPV-EHU.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

En la convocatoria extraordinaria se seguirán los mismos sistemas e instrumentos de evaluación que en la convocatoria ordinaria. Para la renuncia a esta convocatoria bastará con no presentarse al examen y/o no entregar los trabajos/ejercicios correspondientes.

MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

Los materiales de uso obligatorio están señalados en Egela.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- BODELÓN GONZALEZ, Encarna (2012), Violencia de género y las respuestas de los sistemas penales. Ediciones Didiot.
- BONINO, Luis (2004). Los micromachismos. Revista La Cibeles 2 zk.. Ayuntamiento de Madrid
- BOSCH, Esperanza., FERRER, Victoria, FERREIRO, Virginia y NAVARRO, Capilla. (2013) La violencia contra las mujeres. El amor como coartada. Barcelona: Anthropos.
- ELBORJ, Carmen y RUIZ, Laura (2010): "Trabajo Social y Prevención de la violencia de género". En Trabajo Social Global, (2), 220-233
- EMAKUNDE (2006): Guía de actuación ante el maltrato doméstico y la violencia sexual contra las mujeres para profesionales de los servicios sociales. Vitoria-Gasteiz.
- IZQUIERDO, M.Jesus(2000). Cuando los amores matan. Ediciones Libertarias, Barcelona.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- LORENTE ACOSTA, Miguel (2001). Mi marido me pega la normal. Agresión a la mujer; realidades y mitos. Edit. Ares y Mares, Barcelona.
- MAQUEIRA, Virginia y Sánchez, Cristina (1990), (comp) Violencia.y sociedad patriarcal. Ed. Pablo Iglesias, Madrid.
- ORTUBAY, Miren (2015). "Diez años de la Ley integral contra la violencia de género: Luces y sombras". Sistema penal y violencia de género. Monográfico, San Salvador, El Salvador, 127- 168. Disponible en:
<http://www.pensamientocritico.org/mirort0315.pdf>
- PÉREZ DEL CAMPO, Ana María (1996). Una cuestión incomprendida: el maltrato a la mujer. Ediciones Horas y Horas, Madrid.
- RUIZ-JARABO, Consuelo. Y BLANCO, Pilar (2004) La violencia contra las mujeres: prevención y detección. Editorial Diaz de Santos
- VAZQUEZ, Norma (2012). Desigualdad de género y violencia sexista: un problema ineludible. Documentos 22. zk. Manu Robles-Arangiz Institutua. Bilbo.

Bibliografía de profundización

- ARARTEKO (2003): Respuesta institucional a la violencia contra las mujeres en la CAPV. Vitoria. Gasteiz
- AGUILAR REDO, L. (2005) La persuasión coercitiva, modelo explicativo del mantenimiento de las mujeres en una situación de violencia de género: I. Las estrategias de violencia. Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría. Vol. 25, nº 95: 85-117. Vol. 25, nº 96: 59-92.
- BAREA PAYEA, Consuelo (2013), Justicia patriarcal, violencia de género y custodia. Ediciones CBP.
- BOLDOVA/RUEDA (coords.), La reforma penal en torno a la violencia doméstica y de género, Barcelona 2006
- ESQUINAS, P., Mediación entre víctima y agresor en violencia de género, Valencia, 2008
- LAGARDE, Marcela (2008): Antropología, Feminismo y Política: Violencia Femicida y Derechos Humanos de las Mujeres. Retos teóricos y nuevas prácticas. Ankulegi ED.
- LARRAURI, Elena (2007). Criminología crítica y violencia de género, Madrid.
- VARELA, Nuria. (2002). Íbamos a ser reinas. Mentiras y complicidades que sustentan la violencia contra las mujeres, Ediciones B, Barcelona.
- NAREDO, María (Koor.). Necesidades, obstáculos y buenas prácticas en los itinerarios de salida de la violencia de género, desde la experiencia de mujeres del área rural de Araba. Argituz.
- ORTUBAY, Miren (2015). "Cuando la respuesta penal a la violencia sexista se vuelve contra las mujeres: Las contradenuncias". Oñati Socio‐Legal Series, [online], 5 (2), orr. 1‐24.
- SIMON, Marta (2016). "Cómo valorar las secuelas y lesiones sociales a víctimas de violencia de género: dimensiones e indicadores". In Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords). Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportacio

Revistas

- Revista Digital Violencia Doméstica y de Género
<https://www.sepin.es/revistas-digitales/violencia-domestica-y-de-genero/info-revista.asp?cde=60>
- Revista Feminista Independiente
<http://www.laotrapagina.com/articulo-105.html>

Direcciones de internet de interés

Bizkaiko Genero Indarkeriaren Behatokia

http://www.bizkaia.eus/Gizartekintza/Genero_Indarkeria/eu_index.html

Feminicidio.net
Botere Judizialaren Kontseilu Nagusiaren Etxeko eta Genero Indarkeriaren aurkako Behatokia 2002. Poder Judicial España

http://www.poderjudicial.es/portal/site/cgpj/menuitem.87fc234e64fd592b3305d5a7dc432ea0/?vgnextoid=5ce6dd47358eb210VgnVCM100000cb34e20aRCRD&vgnnextlocale=eu&vgnnextfmt=default&lang_chosen=eu

Feminicidio.net

<http://feminicidio.net/>

EMAKUNDE

<http://www.emakunde.euskadi.eus/indarkeria/-/indarkeria/>

Genero Indarkeriaren Estatu Behatokia

<http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/eu/home.htm>

OBSERVACIONES

La asignatura cuenta con un aula virtual en eGela, donde se informará de las actualizaciones.